

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚM. 1 DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y, EN SU CASO, DEL SOBRE NÚM. 2 DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS, DEL EXPEDIENTE NÚM. 909/2023, (PA 46/23).

En Córdoba, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 17 de octubre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la apertura de los sobres núm. 1, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, si procede, a la apertura de los sobres núm. 2 que contienen la documentación técnica, del expediente núm. 909/2023, para la contratación del **SUMINISTRO DE MOBILIARIO CLINICO PARA DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR, (CENTRO DE SALUD LEVANTE SUR Y CONSULTORIO DE ALCOLEA), CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CORDOBA. PA 46/23.**

PRESIDENTA

D^a. Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la CPCC

VOCALES

D. Javier I. Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial de la S.A.S

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

D. Gregorio Jurado Cáliz (*Suplente*)
Jefe de Servicio de Contratación Administrativa

SECRETARIA

D^a Marina Serrano Martínez
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, al recuento de las proposiciones presentadas referidas al citado expediente de contratación, constatándose que han presentado oferta, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (16 de octubre de 2023, a las 15,00 horas), las siguientes empresas:

1. INSTRUMEDIC SL
2. ARJO IBERIA, S.L.
3. STRYKER IBERIA S.L.

Código:	6hwMS800PFIRMAgg00Q02xzyLVN2KQ	Fecha	12/02/2024
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO MARINA EVA SERRANO MARTINEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2



4. IZASA SCIENTIFIC, SLU
5. GRUPO R QUERALTO, SOCIEDAD ANONIMA
6. PEDRO MANUEL MARTINEZ MORENO

A continuación, una vez conocidas las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Secretaria procede a la apertura de los sobres electrónicos núm. 1, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por dichos licitadores.

Una vez calificada la documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, dar por **admitidas** a las empresas relacionadas a continuación, al haber aportado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos establecida en la cláusula 6.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

1. INSTRUMEDIC SL
2. ARJO IBERIA, S.L.
3. STRYKER IBERIA S.L.
4. IZASA SCIENTIFIC, SLU
5. GRUPO R QUERALTO, SOCIEDAD ANONIMA
6. PEDRO MANUEL MARTINEZ MORENO

A continuación, se procede a la apertura de los sobres que contienen la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor (sobre n.º 2), acordando la Mesa solicitar informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación no automáticos y remitir la documentación correspondiente.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levanta la sesión a las once horas y treinta minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Código:	6hWMS800PFIRMAgg00Q02xzyLVN2KQ	Fecha	12/02/2024	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO MARINA EVA SERRANO MARTINEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página 2/2	